Moción de Orden del Día N°...7631

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, desde 1955 el Estado peruano ha reconocido la importante labor de las enfermeras reconociendo el 30 de agosto como el Día de la Enfermera Peruana.

Que, desde 1907, la labor de la enfermera peruana empezó su proceso de profesionalización y reconocimiento social al inaugurase La Casa de la Salud de Bellavista, donde se empezaron a aplicar métodos científicos en el cuidado de la salud de las personas internadas.

Que, a partir de 1942 se inauguraron los primeros cursos de enfermería en la Escuela del Hospital Arzobispo Loayza de Lima, de igual manera, en el Hospital Daniel Alcides Carrión del Callao se fundó la Escuela de Enfermeras.

Que, desde 1947 el Estado peruano reconoce la existencia de un Plan Curricular para la formación académica, científica, humanística y profesional de las enfermeras en el Perú, favoreciendo a la sociedad peruana con una calidad profesional de primer orden.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el fervoroso reconocimiento a la Enfermera Peruana en su día, como una forma de agradecer su dedicación a tan loable profesión.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO a la Decana del Colegio de Enfermeras del Perú, Dra. Josefa Vásquez Cevallos, para que lo haga extensivo a todas las enfermeras del Perú.

Lima, 29 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/08/2023 20:20:31-0500